



Sesión Pública número 79 Ordinaria a distancia

Por acuerdo del Presidente Municipal Interino, Rodolfo Gómez Cervantes y con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 61, 62, 63, tercer párrafo del artículo 69; 77, fracción XII y 128 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 76 Bis; 78 fracción I y 85 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Irapuato, Gto., la Secretaría del Ayuntamiento:

Convoca:

A Síndicos y Regidores Propietarios del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Irapuato, Guanajuato, periodo 2021-2024, a la **Sesión Pública número 79 Ordinaria a distancia, que se celebrará el día 12 de julio de 2024, a las 18:00 horas**, utilizando la plataforma "Video Conferencia TELMEX", previa invitación a través de sus correos electrónicos proporcionados a la Secretaría del Ayuntamiento, bajo el siguiente:

Orden del Día.

- 1.- Saludo a la Bandera Nacional.
- 2.- Verificación del Quórum legal.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Cuenta con escrito suscrito por **Christian Enríquez Hernández**, con el que informa a este Ayuntamiento que **da por concluida la licencia que le fue otorgada para separarse de su cargo como Regidor del Ayuntamiento**, en Sesión 72 extraordinaria, de fecha 28 de marzo de 2024, reincorporándose a partir del 12 de julio del presente año, conforme a lo que establece el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- Para su conocimiento.
- 5.- Cuenta con la relación de asuntos enviados por la Secretaría del Ayuntamiento a diversas Comisiones Municipales, pendientes de dictaminar.
- 6.- Cuenta con el **Acta de la Sesión de Ayuntamiento número 78 ordinaria**.- Para observación, aclaración y en su caso, aprobación.
- 7.- Cuenta con oficio **Reg./3012/2024**, suscrito por la Regidora y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Ma. del Rocío Jiménez Chávez, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, **relativa a la tercera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio**

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.

(462) 606 99 99 ext. 1402,1403

www.irapuato.gob.mx



Fiscal 2024, del Municipio de Irapuato, Guanajuato.- Para su análisis y acuerdo precedente.

- 8.-** Cuenta con el oficio **Reg./3010/2024**, suscrito por la Regidora y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Ma. del Rocío Jiménez Ch ávez, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, **relativa a la tercera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024, del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Irapuato, Guanajuato (DIF).**- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 9.-** Cuenta con oficio **Reg./3011/2024**, suscrito por la Regidora y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, Ma. del Rocío Jiménez Chávez, con el que remite minuta dictamen elaborada por dicha Comisión, **relativa a la primera modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2024 del Organismo Público Descentralizado denominado Parque Irekua La Casa de las Familias del Municipio de Irapuato, Guanajuato.**- Para su análisis y acuerdo precedente.
- 10.-** Cuenta con el Oficio **Reg./2959/2024**, suscrito por la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la mencionada Comisión, **relativa al destino, la desafectación del dominio público y autorización para ejercer actos de dominio en favor del IMUVII, sobre dos bienes inmuebles de su propiedad, identificados como fracción "C" de la fracción "I" y fracción "E" de la fracción "I", ambos del predio rústico denominado "La Palma" de esta ciudad, para dejarlos como garantía de pago a favor del Municipio de Irapuato, Guanajuato, por el otorgamiento de Apoyo Financiero Recuperable.**- Para su análisis y aprobación.
- 11.-** Cuenta con el Oficio **Reg./3009/2024**, suscrito por la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la mencionada Comisión, **relativa al destino, desafectación del dominio público y donación a favor de la Diócesis de Irapuato, Gto., A.R.,** respecto del bien inmueble de propiedad municipal, identificado como terreno ubicado en la calle Manuel Ávila Camacho s/n, lote 16 de la Colonia denominada "Emiliano Zapata II" de esta ciudad.- Para su análisis y aprobación.
- 12.-** Cuenta con el Oficio **Reg./2957/2024**, suscrito por la Regidora Ma. del Rocío Jiménez Chávez, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, con el que remite Minuta Dictamen elaborada por la mencionada Comisión, **relativa a la modificación al Acuerdo de Ayuntamiento tomado en el punto 15 del Orden del Día**

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.

(462) 606 99 99 ext. 1402,1403

www.irapuato.gob.mx

de la Sesión de Ayuntamiento número 37 Ordinaria, celebrada el día 8 de diciembre de 2022, relativo al destino, la desafectación del Dominio Público y la autorización de donación a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Guanajuato (JAPAMI), respecto de una fracción del terreno de propiedad municipal identificado como fracción de terreno resta en favor del Municipio del espacio 13, Avenida Ferrocarril Sur, del fraccionamiento denominado "Ciudad Industrial de Irapuato" de esta ciudad, donde se localiza actualmente el Cárcamo número 38, con una superficie de 170.34 m².- Para su análisis y aprobación.

- 13.- Cuenta con oficio **Reg./3007/2024**, suscrito por Catalina Razo Rosales, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano, Vivienda y Planeación, mediante el que remite **Minuta Dictamen** relativa al **Dictamen Técnico número DGDU/DF/ER/7-12520/2024**, relativo a la procedencia de la recepción de las obras de urbanización y servicios respecto del fraccionamiento propuesto dentro de la Tercera Fase del "Programa de Municipalización de Fraccionamientos y Desarrollos en Condominio autorizados por el Municipio de Irapuato, Guanajuato", siendo este el Fraccionamiento "Las Pérgolas".- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 14.- Cuenta con el Oficio número **DGMMyT/D/1214/2024**, suscrito por Alfredo Torres Nohra, Director General de Movilidad y Transporte, con el que remite el dictamen emitido por la **Comisión Mixta Tarifaria, de fecha 4 de julio de 2024, relativo a la revisión de la tarifa del servicio público de transporte en el municipio de Irapuato, Guanajuato.**- Para su análisis y acuerdo procedente.
- 15.- Asuntos Generales.

La Sesión se llevará a cabo con la asistencia de la mayoría de los miembros del Ayuntamiento. En caso de que no se reuniera ésta, se citará a una nueva Sesión que será válida con el número de miembros que asistan.

Atentamente.

Irapuato, Guanajuato, 11 de julio de 2024.



Adriana Elizarraraz Sandoval

Encargada del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento

2024

200 AÑOS DE GRANDEZA

GUANAJUATO COMO ENTIDAD FEDERATIVA, LIBRE Y SOBERANA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Palacio Municipal s/n, Zona Centro, C.P. 36500, Irapuato, Gto.

(462) 606 99 99 ext. 1402,1403

www.irapuato.aob.mx